

Las tareas legislativas

Rápidamente, radicalmente, brutalmente, quería el señor Maura hacer la revolución desde el poder. Pero han pasado los días, han pasado los meses y esta revolución y las anunciadas reformas no han aparecido por ninguna parte.

Los desaciertos se han sucedido, las calamidades han continuado en escala progresiva y los consejeros han matado sus ocios en una labor funesta y negativa.

Cuando más necesitaba España de una política activa, reformadora, de amplitud y de organización se encuentra con una apatía suicida que invade y corroe, con una administración desastrosa, con una grey política que no se preocupa del pueblo más que para cruzarle el látigo en el lomo.

Cinco meses perdidos en balde que representan para el progreso cinco lustros; cinco meses que está España sin gobierno y á consecuencia de lo cual ahora se encontrará sin Cortes.

Las tareas legislativas que se preparan y que se anuncian no darán generosos frutos al país. Serán todo lo más un espectáculo que divertirá á algunos y en el que se lucirán otros, pero nada más. Las Cortes no cumplirán el fin para que están creadas; el de legislar.

Buena cuenta les tendrá á los diputados que forman la mayoría de no plantear ninguna cuestión, para que de ella no se resienta el gobierno. Buen trabajo tendrán las oposiciones en pedir cuenta al gobierno de sus actos y en hacer campaña obstruccionista para hacerlo caer, para derrotarlo y por lo tanto no les quedará tiempo para plantear reformas ni para discutir leyes.

Unos y otros, los de oposición y los de mayoría, se titularán representantes del país, pero ya veremos como allí dentro nadie se acordará del país, de la nación ni de la patria.

Después de un gobierno apático vendrán unas Cortes negativas, en donde se hablará mucho pero no se practicará nada.

Nosotros creemos, como el señor Maura creía un día, que es necesario hacer la revolución desde el poder, rápidamente, radicalmente, brutalmente, pero para empezarla es necesario arrojar rápidamente, radicalmente, brutalmente al señor Maura y á sus compañeros del poder.

El catalanismo

(Conclusión)

En primer lugar: ¿pretende el catalanismo ser partido (ó escuela, ó lo que quiera) tradicional? Es decir, ¿acepta nuestras viejas libertades precisamente porque son viejas y tradicionales?

Entonces le diremos: ¿no son por ventura tan viejas y tradicionales como la legislación foral la unidad religiosa y la fidelidad á la monarquía? ¿Por que, pues, no defendéis eso también? La razón es la misma. ¿Por qué, pues, aquello si y eso no?

Vosotros decís: Todos los empleados deben ser catalanes, la lengua ía del país, el papel sellado suprimido, las quintas aboli-

das. — ¡Muy bien!, os decimos nosotros; pero añadimos: ¿Por ventura no es tan tradicional y vieja como eso la unidad religiosa? ¿No era ley del Reino? ¿Y qué nos diceis ustedes de la sucesión al trono? ¿No era ley del reino que se verificase por la rama masculina?

¿Por qué, pues, repetimos, eso no y aquello sí?

Y ahora nos viene á la mente un recuerdo. ¿No era ley del Reino que el Rey de Castilla no sería conde de Barcelona sino después de haber jurado los fueros? ¿Por qué, pues, en los Juegos florales del 88 se dió á la Reina de la Fiesta el adúlador y á todas luces usurpado título de *Comtesa de Barcelona*? ¿Por ventura aquella ilustre dama ni su desgraciado esposo habían jurado nunca nuestras gloriosas libertades?

¡Eh! Que si pretende el catalanismo ser algo tradicional, es la más inconcebible de las inconsecuencias.

Pero dirá alguno, como me ha dicho algún catalanista: — Nosotro no tenemos de tradicional mas que los fueros que defendemos; pero los defendemos, no precisamente por ser tradicionales, sino porque nos parecen buenos; así como no aceptamos las restantes tradiciones porque, hoy por hoy, no nos parecen aceptables.

Mas eso es salir de Málaga para entrar en Malagón.

Entonces tenemos que el catalanismo es hijo, no ya de este siglo, sino de nuestros días; es un partido (ó, si quereis, una escuela con honores de partido), nacido a nuestra vida como tantos otros. ¡Cuánto pierde trasladándose á este terreno y despojándose de la venerable antigüedad de la tradición!

¡Pues bien! supongamos que ese partido nuevevicio como el traje... de mi vecino, no es como tantos otros... *hijos de este siglo*, que no tienen mas Dios, ni más ley, ni más conciencia que el estómago. Supongamos que tienen sus hombres intenciones más puras que la inocencia y una conciencia más limpia que una patena; supongamos eso y preguntémos: ¿puede el catalanismo satisfacer, caso de triunfar, las aspiraciones del pueblo?

¡No! ¡Jamás! El gobierno que quiera satisfacer los deseos de esta Nación desventurada, ha de ser católico, foral y monárquico; ya que, como decía el gran Donoso, tres son las afirmaciones sobre que descansa la sociedad española: la afirmación religiosa, la afirmación social y la afirmación política: es decir, la unidad católica, los fueros y la monarquía.

No defendiendo, pues, el catalanismo ni la unidad religiosa ni la forma monárquica, ¿cómo iba á satisfacer las aspiraciones justísimas del pueblo?

Y si á esto añadimos que ya existe un partido, el carlista, cuyo lema son aquellas tres afirmaciones, y no una sola, veremos que el catalanismo añade á todo esto el ser completamente inútil.

IV

Resumamos. El catalanismo, como toda su agrupación, puede considerarse en su espíritu. Cuanto á su cuerpo, ó es partido, ó es escuela: si es partido, es un absurdo; si es escuela, es una locura. Cuanto á su espíritu, ó es tradicional ó no: si lo primero, es una inconsecuencia; si lo segundo, es un ente inútil é incompleto.

Pero aquí salta un carlista que ha repasado poco há en la *Biblioteca Popular* el *Pensamiento del Duque de Madrid*, y dice: — Pero ¿no recomendó don Carlos fomentar el catalanismo? ¡Precisamente empleó esa misma palabra!

Despacio, camarada. El Duque de Madrid, al mandarnos fomentar el *catalanismo sano* (y no á secas *catalanismo*) es co-

mo si nos dijera: Haced conocer nuestras viejas libertades á los indiferentes, que de las libertades vendrá la Religión y la Monarquía.

¿Decís que comprimo el pensamiento del R...? Nada de esto. Escuchad: *Catalanismo* es defender los fueros y ser indiferente cuanto á lo demás. Luego si el R... nos mandase fomentar el *catalanismo* tal como lo entendéis vos, don Carlos nos aconsejaría que fuésemos indiferentes cuanto á la cuestión de formas. Es decir que don Carlos nos aconsejaría que no fuésemos carlistas.

¿Qué os parece?

VALCARLOS.

DESDE PUERTO DE LA SELVA

En las elecciones de diputados á Cortes celebradas el día 26 del pasado mes de abril, los ciudadanos del Puerto de la Selva, cumpliendo con su sagrado deber, depositaron en las urnas sus sufragios en pro de sus ideas y en defensa de sus propios intereses.

No lo entendieron así muchos de los mal llamados republicanos de Llansá, que en dicho día cometieron un acto propio de una población inculta, demostrando que no tienen ni remota idea de lo que es la democracia.

Después de verificado el escrutinio en el Puerto de la Selva, salieron con el acta y con dirección á Llansá, los señores Fábregas, Portbré, Puig, Vives, Miró y algún otro.

Iban estos señores en dos carruajes y al entrar en la población citada, fueron recibidos por un grupo de chiquillos que emprendió en gritos de ¡fuera! y con una estrepitosa pita.

Al pasar por frente del «Casino Republicano», salieron los socios de éste, dando los mismos gritos, alternados con insultos muy molestos y muy poco edificantes para el que los dá.

Reunidos los expedicionarios en la estación, mientras esperaban la llegada del tren, para trasladarse á Figueras, fueron de nuevo agredidos por aquellas insensatas turbas que repetían con más furia y más encono los insultos y los mueras al Puerto de la Selva, al señor Vives y al señor Canalejas.

El señor Vives tuvo que refugiarse en el despacho del señor jefe de estación, para no ser víctima de las iras de aquella turba, y gracias á la prudencia y sensatez de los de Puerto de la Selva, que supieron evitar con su proceder funestas consecuencias, de lo contrario se hubiera tenido que lamentar alguna desgracia, si los insultos pasaban á vías de hecho.

Poco antes de llegar el tren, se presentaron en la estación el alcalde de Llansá y el presidente del «Centro Republicano» que se dirigían á Figueras, acabándose entonces toda la gritería del populacho, pero continuó la efervescencia siguiendo todos los ánimos excitados. Al poco rato, todos los manifestantes en grueso número se situaron en un punto elevado contiguo á la estación desde donde dominaban todo el andén con el *sano propósito* de apedrear al tren á su paso, pero desistieron de su descabellado proyecto al considerar que irían mezclados con los que eran blanco de sus iras, otros señores y las mismas autoridades de Llansá.

Para desahogarse, empezaron de nuevo los apóstrofes y los insultos hasta la salida del tren.

Según manifestó el presidente del «Centro Republicano» al señor Fábregas, la manifestación iba dirigida única y exclusivamente contra el señor Vives.

La población entera de Puerto de la Selva protesta indignada del vil atropello de

que fué víctima el señor Vives, por parte de varios pseudo republicanos de Llansá, porque así creemos prestar un señalado favor á la democracia poniendo de manifiesto dicho acto, para que se eduquen esos señores que profesan esas ideas tan contrarias de un régimen liberal.

No hemos acudido antes á la prensa para la publicación de dicho acto, por querer primero protestar ante el presidente del comité comarcal señor Arderius, como así lo hicimos, y de cuya persona recibimos entera y cumplida satisfacción.

El Corresponsal.

En el Ayuntamiento

Bajo la presidencia del alcalde señor Catalá, celebró ayer tarde sesión de segunda convocatoria el Ayuntamiento de nuestra ciudad.

Hallábase presentes los concejales señores Sambola, Portas, Vilaró, Garanger, Estech, Durán, Catá, Oliveras, Leal, Boxa, Plá, Pallí y Garriga (J.).

La orden del día comprendió los siguientes asuntos.

Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Idem una distribución de fondos para atender á las obligaciones del mes de mayo, importante en 24.172'83 pesetas.

Idem un extracto de los acuerdos adoptados por la Corporación durante el pasado mes de abril.

Cuenta de un oficio del arquitecto municipal relativo á la expropiación de terrenos de la Dehesa lindantes con el río Güell, acordándose que la comisión correspondiente se informe de este asunto.

Aprobar definitivamente el proyecto de alineación de la calle del Peso de la Paja.

Cuenta del dictamen de la comisión de Hacienda á la instancia de don Manuel Corredor, en el que se propone nombrarle auxiliar de la portería con el haber de 210 pesetas anuales, acordándose aprobar dicho dictamen.

Conceder autorización á D. Vicente Viñas, para construir un horno de cocer pan en la casa núm. 1, de la calle de Barcelona.

Idem á D. Andrés de Fontanillas, para efectuar obras en la casa núm. 2, de la calle del Peso de la paja.

Idem á D. Fortunato Balari, para arreglar los desagües de las aguas pluviales de la casa que posee en la calle de Barcelona.

Idem á D. Francisco Quintana, para pintar la fachada de la casa núm. 12 de la calle de la Galera.

Cuenta del dictamen de la Comisión de Fomento, acerca de la graduación de los vinos: el alcalde ordenó se diese lectura del artículo 106 de la ley municipal y después de ello solicitó de los Sres. concejales que se hallaban interesados en el asunto, para que se retirasen del salón, á lo cual se opuso el Sr. Garriga, en vista de lo cual el señor Catalá ordenó se diese lectura á una instancia en la que figura suscrito el señor Garriga. El Sr. Leal pidió que el Sr. Catá fuese también incluido entre los que se retiraran del salón de actos, acordándose por fin que los Sres. Portas, Leal, Catá y Garriga no tomasen parte en la discusión. Acto seguido leyóse la instancia del arrendatario de Consumos, solicitando el derecho de examinar la graduación de los vinos que entran en los depósitos domésticos; el dictamen de la comisión es favorable á que se acceda á lo que pretende el arrendatario; leyóse también una carta del administrador de consumos de Barcelona, en el que se informa que en todo depósito doméstico debe existir la vigilancia de la calidad de los artículos que entran y salen de los depósitos domésticos.

El señor Sambola dió algunas explica-

ciones acerca de la imparcialidad con que ha procedido la Comisión al redactar su dictamen, explico el funcionamiento de los depósitos domésticos y las diversas razones de sentido común que autorizan al arrendatario para examinar las condiciones alcoholicas de los líquidos que entren y salgan de los depósitos domésticos. El señor Sam-hola demostró en razonamientos claros y evidentes la justicia del dictamen emitido por la comisión, despues de lo cual el Ayuntamiento por unanimidad acordó aprobar el dictamen y autorizar por lo tanto á los arrendatarios de consumos á efectuar los analisis de los líquidos que entren y salgan de los depósitos domésticos.

Cuenta de una instancia de varios comerciantes de vinos acompañando una acta notarial, en súplica de que se ordene al arrendatario de consumos se abstenga de apropiarse cantidad alguna de las especies que van de tránsito, acordándose que la presidencia practique las averiguaciones necesarias y corte el abuso caso de que este exista.

No habiendo mas asuntos de que tratar levántose la sesión.

JURADOS

Resultado del sorteo verificado el 20 de los corrientes para la designación de los jurados en las causas comprendidas en el Alarde ultimamente verificado en esta Audiencia provincial.

PARTIDO DE PUIGCERDÁ

Cabezas de familia.—D. Jaime Colomer Soler, S. Juan las Abadesas; D. Eloy Busquet Puig, Ripoll; D. José Sala Molas, Llanás; D. José Bertrán Coma, Camprodón; don José Canudas Soler, Palmerola; don Manuel Casadesús Clotet, Ogassa; D. Esteban Cruell Darnis, Ripoll; D. Pablo Besoms Pairó, Puigcerdá; D. Juan Montada Vilella, Parroquia de Ripoll; D. Cosme Blanchet Artigas, Caixans; D. Ramón Rosell Mallol, Puigcerdá; D. José Andreu Sala, Ripoll; D. Juan Casals Casadesús, San Juan; D. Clemente Camprubí Mateu, Ripoll; D. Joaquin Ferrer Bosch, Ogassa; don José Casanovas, Alp; D. Francisco Coma Moré, Ribas; D. Eudaldo Franquesa Llaugé, Parroquia de Ripoll; don Julián Igual Vila, Ogassa; don Clemente Arnau Crehuet, S. Juan.

Capacidades.—D. Miguel Roda Pagés, Camprodón; D. Miguel Costa Dilmé, Llanás; D. Mateo Deop Surroca, Ripoll; don José Soler Carrer, S. Juan; D. Buenaventura Rívers Gumbau, Alp; D. Eudaldo Sadurní Baguer, Ripoll; D. Miguel Llanás Alcántara, Puigcerdá; D. Jaime Pujol Armengol, Isóbol; D. Esteban Triadú Pagés, Mollé; D. Juan Colomer Folerá, S. Juan; don Agustín Casanovas Puig, Ripoll; don Juan Coll Pi, Urús; D. Juan Barcelé Surroca, Ribas; D. Juan Bertrán Blanquet, Dás; D. José Dals Dalí, Camprodón; don Jaime Forcada Mayol, Alp.

SUPERNUMERARIOS.—**Cabezas de familia.**—D. José Cortada Agustí, Gerona; D. Ramón Figueras Riguera, id.; D. Joaquin Durán Riera, id.; D. Juan Codina Malleu, idem.

Capacidades.—D. Agustín Gariga Mundet, Gerona; D. Juan Verdager Estrach, idem.

Clinica del Cirujano-Dentista

ARTURO F. ROSÉS

Ex-alumno del Colegio de Medicina de Barcelona. Graduado en la Facultad de Medicina de Madrid. Practicante y Cirujano-Dentista de los establecimientos de Beneficencia provincial.

Construcción de dentaduras, últimos sistemas.

Operaciones sin dolor. Tratamiento y curación de las enfermedades de la boca.

Veinte años de práctica en hospitales.

S. Francisco, 7, 2.º—Gerona.

NOTICIAS

Fueron muchas las personas amantes del bullicio, que ayer se trasladaron de esta ciudad á la vecina población de Celrà, en donde se celebraba la fiesta mayor en ho-

nor de los mártires Santos Sixto y Teobaldo.

Según dice un colega, el día 12 de los corrientes celebrará las bodas de plata de su consagración episcopal, el M. I. señor Obispo de esta Diócesis.

La música del regimiento de Asia, dirigida por el maestro Lodeiro, amenizó ayer por la tarde los jardines y paseos de la Dehesa.

El Instituto Agrícola Catalán de San Isidro, ha dirigido una extensa alocución, escrita en catalán á todos los agricultores de Cataluña, convocándoles á una Asamblea que debe celebrarse el 15 de los corrientes con objeto de tratar de todos los asuntos é intereses que pueden afectar á esta región.

Ha sido nombrado por el Rectorado de la Universidad de Barcelona, maestro interino de la escuela pública de niños de Galixés (Vilademuls), don Juan Pairet Pons, con el haber anual de 312'50 pesetas y demás emolumentos legales.

Hoy deben presentarse ante la Junta provincial del Censo las credenciales de compromisarios para la elección de Senadores que ha de celebrarse el próximo domingo. Mañana se reunirán dichos compromisarios para proceder á la constitución de la mesa interina.

Se ha recibido en el ministerio de Gracia y Justicia una solicitud de los opositores que han obtenido los terceros lugares en las ternas para provisión de notarías, pidiendo al señor Dato la inclusión, sin nueva oposición, en el Cuerpo creado por Real decreto de 26 de febrero último, con opción á obtener, por el orden riguroso de calificación las vacantes de última categoría, ó que sin formar parte de dicho Cuerpo, y solo como una ampliación de plazas, se les conceda el derecho á ocupar las vacantes de la referida clase que en la actualidad existen.

Ha publicado la *Gaceta* una Real orden disponiendo que en lo relativo á los escalones en el personal de los centros docentes, no tiene aplicación la real orden de 26 de abril de 1902 á los catedráticos numerarios de las universidades ni á los de estudios generales en los institutos.

Ha sido nombrado vice-director del Instituto general y técnico de esta ciudad el catedrático don Raque Novella.

Según refieren los periódicos de Perpiñán, el lunes último cayó en aquella comarca un pedrisco que destruyó las viñas y frutales que habian escapado de las últimas heladas. En el término de Perpiñán cayó el pedrisco mezclado con el agua, pero en otros puntos cayeron piedras secas del tamaño de nueces, durante unos diez minutos.

En virtud de lo dispuesto en la Real orden de la Dirección general de los Registros, de 11 de abril, se advierte al público que desde el 15 de los corrientes las certificaciones facultativas para enterramiento de cadáveres deberán ser extendidas por los peritos forenses de esta capital, sin cuyo requisito no podrá procederse á su inscripción en el registro civil correspondiente.

En el expreso de ayer tarde llegaron á esta ciudad los Sres. D. Luis Canalejas y don José Herrero, acompañados de varios de sus amigos y correligionarios.

Ayer noche se representaron en el teatro «Jardines de Novedades», las hermosas zarzuelas *La Mari Juana*, *El Barquillero* y *La Golfemia*.

Para hoy está anunciado el estreno de *El Duo de la Africana*.

Actívanse los ensayos de *Miss Helyett*.

En el expreso de la doce de ayer llegó á esta ciudad el Sr. Conde de Vilallonga, aspirante á la representación de esta provincia en la alta Cámara.

Al dar cuenta en nuestro número de ayer, del fallecimiento del fabricante de Olot D. Pedro Dusol, por error de informa-

ción lo conceptuamos padre político del alcalde de aquella villa D. Ramón Soler, no siendo esto cierto, pues lo era del hermano de éste, D. Jaime.

Valga la rectificación.

Ayer debió verificarse en Figueras la ceremonia del cierre de la Exposición concurso agrícola, dando fin á las ferias y fiestas de Santa Cruz.

Esta mañana se celebrará en la Audiencia provincial el juicio oral para ver la causa procedente de este juzgado, que por el delito de hurto y daños se sigue contra Juan Brupan y Carmen Cosidó.

El Sr. Almada está encargado de la defensa.

Se asegura que antes de abandonar Cataluña el *leader* carlista Sr. Vazquez Mella, visitará esta ciudad, en donde propone celebrar varios actos de propaganda.

Segun versiones particulares que hemos recogido son muchos los elementos que se proponen tomar parte en las ferias que se proyectan celebrar á últimos de los corrientes, con objeto de darles el mayor lucimiento y fausto posible.

El comercio es el que debe tomar parte activa en ello por cuanto resulta el beneficiado.

Desde Barcelona hasta Blanes apenas hay sección, en la línea del Litoral, donde no se trabaje con extraordinaria actividad, en echar puentes, cubrir alcantarillas, hacer explanaciones, muelles, andenes, levantar almacenes ó edificar estaciones y en obras de defensa para poner la vía á cubierto de los embates del mar en los dias de temporal.

Desde Masnou hasta Mataró está ya hecha toda la explanación para la doble vía, y se ultimán las obras de fabrica. Se han colocado las traviesas, se afirman los rieles y si la explotación solo dependiese de la colocación definitiva de la doble vía, dentro de un mes podría ya entregarse al público.

Ayer tarde fué conducido á la última morada el cadáver del niño Alfonso Teixidor.

El luctuoso acto vióse muy concurrido. Reiteramos nuestro pésame á sus inconsolables padres.

La *Gaceta* publica una Real orden por la que se crean provisionalmente cuatro inspecciones especiales de Aduanas con residencia en Ripoll, la Molina, Olot y Figueras, suprimiendo la inspección de Manresa y dictando reglas para el desempeño de dichas inspecciones.

Para ocupar las vacantes de senadurías vitalicias, se indica á los señores siguientes:

Abarzuza, Vadillo, conde de Bernar, duque de la Seo de Urgel, condes de San Román y de San Bernardo, Torres, Villanueva, Cuesta y Santiago, marqués de Ibarra, Reñó de Ipol, general Cerero, duque de Santo Mauro, conde de Peñalver, marqués de Ivansey, Diaz Cordobes, Santa María de Paredes, Ruiz Capdepón, Aguilera, Rey, Calbetón y Ordóñez.

El próximo domingo se administrará la sagrada Comunión á los enfermos del Hospital militar de esta plaza.

Segun afirma un colega el día 25 de los corrientes, saldrá de Figueras un escuadron de caballeria, el cual quedará destacado en esta ciudad.

En decoraciones fúnebres y capilla ardiente en las habitaciones, cuida la Fonderia de Juan Poch, plaza del Mercadal, 9, Gerona.

El sábado próximo, día 9 del corriente, en la Farmacia del Dr. Pérez Xifra se repartirá gratis muestra de las *Píldoras de vida* del Dr. Ross, con su correspondiente prospecto, á cuantas personas lo soliciten de dicha farmacia. Atiéndase bien que solamente se repartirá gratis el sábado día 9.

Nuestro amigo don Jaime Padrosa que con el título de *L'Express* hace el servicio de encargos y paquetes entre Gerona y Barcelona, ha organizado un nuevo servicio diario combinado para todas las poblaciones de Cataluña con economía, prontitud, seguridad, reserva y respondiendo de los extravíos. Se reciben encargos hasta las ocho de la noche en casa don Juan Homs, esterero, calle de Besadó, núm. 2 y hasta las tres de la madrugada en casa don Juan Barris, hestera, calle del Carmen, 2 y en Barcelona calle del Olí, 12, 2.º, 1.º

Instalaciones completas de para-rayos y timbres eléctricos, por el óptico electricista Pedro Colodón, calle Mercaders (Neu) 1, Gerona.

Oficial cajista

Se necesita uno en la imprenta de este periódico.

Camilo Fontbarnat, Cirujano

aprobado por la Facultad de Medicina de Barcelona y graduado con el Título de CIRUJANO-DENTISTA por la Facultad de Medicina de Madrid.

En su clínica y Gabinete Odontológico se hacen extracciones sin dolor, se construyen toda clase de dentaduras, se remiendan las inservibles á precios convencionales, se hacen orificaciones y empastes de todas clases procedimientos especiales.

Progreso, 29, pral. Gerona

Sección telegráfica

Servicio especial de «La Lucha»

El gobernador

Barcelona 7, á las 3:40.

De riguroso incógnito ha marchado esta mañana en el correo de Madrid, el gobernador civil.

Ignórase á qué punto se ha dirigido, pues en el Gobierno civil, á cuyo centro hemos acudido para informarnos, se nos ha dicho que nada sabían de tan repentino viaje.—*Reig.*

La cuestión de los arbitrios

Barcelona 7, á las 4:40.

La cuestión de los arbitrios puede darse por solucionada en parte.

Los mercados se han visto esta mañana atestadísimos de hortalizas, pero en cambio no se ha vendido nada de pescados.

Esta tarde se reunirán las comisiones para dictaminar acerca de este asunto.

Los pescaderos se hallan dispuestos á seguir la huelga caso de no ser atendidas sus peticiones, las cuales creen que son de justicia.

Corre el rumor de que mañana se declararán en huelga los expendedores de carnes, por habérseles anunciado que desde mañana se les aumentará el canon de los puestos.

De llegar á estallar este conflicto, revestiría suma gravedad.

Los expendedores han recorrido todos los mercados, notificando á sus compañeros que mañana dejen de vender carne, en el caso de que el Ayuntamiento no revoque su disposición.—*Reig.*

En Palacio

CONSEJO DE MINISTROS

Madrid 7, á las 4.

Se ha celebrado en Palacio el acostumbrado Consejo de ministros, presidido por el monarca.

El Consejo ha carecido de interés político.

El jefe del Gobierno, en su discurso resumen de los acontecimientos de actualidad, informó al Rey de los acuerdos tomados en el Consejo celebrado ayer en la presidencia.

Con gran detenimiento se informó de lo relativo al pago de los repatriados y del cambio del armamento de la Guardia civil dentro de las poblaciones.

El Consejo ha carecido por completo de interés.

L. debilidad nerviosa ó neurastenia, la anemia, la clorosis, convalecencias, dispepsias...

Elíxir Callo

medicamento de gusto agradable y resultados tan rápidos y eficaces, que el enfermo aumenta el apetito y las fuerzas...

Reos indultados

Después del Consejo el ministro de Gracia y Justicia, ha sometido á la sanción del Rey, los correspondientes decretos conmutando por la de cadena perpétua la pena de muerte impuesta á cuatro reos...

Lo que dice Silvela

Hablando con los periodistas el Sr. Silvela á la salida de Palacio, ha dicho que la cuestión de las senadurías vitalicias que pretenden los liberales...

Respecto al mensaje que los liberales piensan dirigir al Rey, ha dicho el jefe del Gobierno que aplaude que se ejercite ese derecho precioso de petición...

Referente á la cuestión de Marruecos, el jefe del Gobierno ha dicho que no tenía otras noticias que las que publica la prensa.

Ha añadido que nuestros representantes en aquel imperio, telegrafiarían de un momento á otro cuando ocurra allí.

Por último, ha dicho el presidente del Consejo de ministros: que hasta después que hayan pasado las elecciones de Senadores, no se firmará el decreto nombrando el nuevo Gobernador civil de Guipúzcoa.

Periódico denunciado

El fiscal de la Audiencia, ha denunciado á los tribunales al diario carlista El Correo Español.

Se dice que el fundamento de la denuncia obedece al artículo de fondo que dicho periódico publicó anoche.

El señor Monegal

En el expreso de esta tarde, saldrá para Barcelona el alcalde de esa señor Monegal.

El señor Monegal nos ha manifestado, que después de haber celebrado algunas conferencias y de haber cumplido los deberes que la cortesía le imponía, ha reiterado su dimisión al ministro de la Gobernación...

Según confesión del mismo señor Monegal, en cuanto llegue á Barcelona, mandará su dimisión por correo al ministro de la Gobernación.

«El Héroe»

Barcelona 2, á las 5 tarde. Para el domingo, tiene anunciado la em-

presa del Romea dos representaciones del drama de Rusinol El Héroe.

De no suspenderse dichas representaciones, intervendrán los militares.

Parece que esta obra ha producido algún revuelo entre dichos elementos.

Senadores vitalicios

Madrid 7, á las 6.

Hasta la hora presente no hay noticias acerca de la conferencia que han celebrado esta tarde á las tres y media los señores Silvela, Montero Ríos, Marqués de la Vega de Armijo...

La jefatura de los liberales

El señor Montero Ríos ha negado que hubiese ofrecido al marqués de la Vega de Armijo la jefatura del partido liberal como se ha dicho en diferentes centros.

El cardenal Casañas

El próximo miércoles el cardenal Casañas celebrará una conferencia con el rey.

De Gracia y Justicia

La firma de Gracia y Justicia, además de lo comunicado, comprende dos indultos referentes á la Audiencia de Zaragoza.

El día en Madrid

Transcurre el día de hoy sin noticias de interés.

No se cotiza una sola noticia que revista importancia.

En la plaza de toros se está celebrando la corrida que á causa de la lluvia, se suspendió el domingo último.

La entrada un lleno. —Reig.

A LOS COLECCIONISTAS

El que desee aumentar sus colecciones con buenos ejemplares, diríjase á don Manuel J. Ibáñez, quien remite hojas con sellos á escoger, mediante buenas referencias.

Calle de la Forsa, núm. 1. —Gerona.

Mercados

Servicio de nuestros corresponsales.

Precios medios de los productos vendidos en el mercado celebrado en Casa de la Selva el día 6 del mes actual.

Trigo (cuartera de 80 litros), 17'00 ptas.—Mezcladizo, 15'50.—Maiz, 15'00.—Mijo, 16.—Altramucés, 10.—Arbejas, 16'00.—Avena, 9'00.—Cebada, 12.—Habas, 14.—Habones, 16.—Panizo, 14.—Frijoles, 26'00.—Gallinas (par), 7'00.—Póllos (par), 5'00.—Huevos (docena), 0'85.

masiado tarde. Como se están á estas horas riendo de mí en la Estrella!

Luego, recordando que á la pregunta que le había dirigido, bajo el imperio de la sorpresa y del terror:

—«¿Qué diablos tienes?»

Pregunta extravagante y que acreditaba la perturbación de su cerebro, Tomás Bilain le había inmediatamente respondido:

—«Mi padre ha muerto.»—La verdad es—prosiguió—que no deben reirse... Pero será cierto, después de todo, que el tío Bilain haya muerto real y positivamente? Vamos á infermaros.

Y Santiago Bertrand se dirigió hacia la casita del viejo á cuya puerta se hallaba todavía la berlina del doctor Delguilliere.

En el momento de acercarse, salía este acompañado del interno para montar en el carruaje.

Boletín religioso

SANTO DE HOY

La Aparición de San Miguel Arcángel

CUARENTA HORAS

En la Iglesia del Hospital

CORTE DE MARÍA

Hoy se hace la visita á la Purísima Concepción en la Catedral.

Revista bursátil

Telegramas del Banco Hispano-Americano

Cotizaciones del día 7 de abril de 1903

(De nuestro servicio particular)

BOLSA DE LA MANANA

Interior 4 por 100. 76'07

Acciones ferrocarril Norte. 61'45

Id. M. Z. A. 96'82

Id. Orense. 36'85

Franco. 36'15

CIERRE BOLSA A LAS 4 TARDE

4 por 100 Interior. 75'98

5 por 100 amortizable. 96'75

Acciones del F. C. Norte. 61'25

Id del F. C. de M. Z. A. 96'40

Id. Orense. 33'55

Obligaciones 5 por 100 Almansas. 103'50

Id. 4/2 por 100 Alicante. 99'00

Id. 2/2 por 100 Francia. 58'87

Id. Municipales 5%. 101'25

PARIS Exterior. 88'05

Nortes. 213'00

Alicantes. 336'00

Franco. 36'15

Las GOTAS CONCENTRADAS de

HIERRO BRAVAIS

son el remedio más eficaz

Contra la ANEMIA, los COLORES PALIDOS, etc.

Todas Farmacias ó Droguerías. Depósito: 130, Rue Lafayette, PARIS.

ESPECTACULOS

TEATRO JARDINES DE NOVEDADES

Compañía de zarzuela de género chico

dirigida por don Rafael Bolumar

Función para hoy viernes

Las zarzuelas en un acto

EL TIRADOR DE PALOMAS

EL DUO DE LA AFRIGANA

DOLORETES

A las 9 en punto

Entrada general, 50 céntimos.

Imp. de LA LUCHA, plaza del Grano, 6, bajos

REGISTRO CIVIL

Defunciones y nacimientos ocurridos en esta ciudad el día 7 de mayo.

Defunciones: Varones, 0.—Hembras, 0.

Nacimientos: Varones, 0.—Hembras, 0.

FOLLETIN DE «LA LUCHA» (46)

Por una mujer

traud, levantándose no sin trabajo.—Si algún día te tengo al alcance de mi escopeta...—continuó sin atreverse á completar la frase.—¡Ah! sin duda es á casa de Juanita á donde va corriendo para contarte lo que acaba de pasar. Anda, anda, corre sin tregua, mozo afortunado, ve á casa de la que te ama, según ella se imagina, pero todavía no eres marido de la Pañu y, ¡mit truenos!

Yo te aseguro que de aquí á entonces he de darte que hacer.

Y como el incidente le había despedido algún tanto la cabeza de los vapores alcohólicos, pasados algunos minutos, dijo recapacitando:

—He hecho mal en acercarme hoy á él, porque me faltaba serenidad y aplomo; lo conozco, pero ya es de-

El guarda echó á correr, les alcanzó y dirigiéndose al cirujano:

—Perdonad, señor—le preguntó—¿es verdad que ha fallecido el anciano Bilain?

—Sí, hijo mío, de un aneurisma, hace pocos instantes—respondió Delguilliere.

—Muchas gracias, señor—dijo Santiago saludando al cirujano.

Y se alejó por un lado, en tanto que el coche del doctor rodaba por el otro, arrastrado rápidamente por el excelente caballo que llevaba.

—Vaya, me ratifico en que he hecho mal, endiabladamente mal—dijo para sí Bertrand—pero no llevaba escrito en la cara el anuncio de que su padre hubiese muerto. Sin embargo, ahora me esplico por que tenía aquel aspecto de loco.

Y el guarda—búsqe se metió por una senda de travesía desde donde se dominaba el pueblo y el camino que acababa de dejar.

Su mirada se fijaba instintivamente en dirección á la taberna de la Estrella y por tanto no tardó en ver salir á Tomás Bilain acompañado de Catalina.

—¡Hola!—se dijo—Juana debe estar sola en estos momentos. ¿Por qué no había yo de aprovecharme de esta ocasión? Ya que tan mal me ha salido por un lado, quien sabe si será acaso mas afortunado por otro... En todo caso, estoy resuelto á decirle todo lo que me salga del pecho. Vamos allá, el momento no puede ser más propicio.

Y cuando se persuadió de que Bilain y la viuda no le habían visto, Santiago volvió al camino, atravesando un sembrado, en el instante en que otras dos personas salían de la taberna de la Estrella.

—Por lo visto, había gente; veremos, antes de entrar si queda alguna más toda vía,—dijo para sus adentros Ber-

ANUNCIO IMPORTANTE

El reputado ortopedista de Barcelona D. Luis G. Torrent, autor de los acreditados bragueros Cuadruple y Triple Regulador que tantas curaciones de hernias han realizado, se complace en participar al público que el **sábado, día 9, estará en Gerona, en la Fonda de Italianos**, donde podrán consultarle todos los herniados y deformados que lo deseen.

HERNIAS (trencaduras)

Se curan radicalmente y en poco tiempo con los nuevos bragueros Cuadruple y Triple Regulador Torrent, considerados como los mejores del mundo; Recomendados con entusiasmo por los más ilustres médicos: no molestan ni hacen bulto, quedando amoldados como un guante, pudiendo el paciente hacer libremente todos los movimientos sin sentir estorbo ni sufrimiento de ninguna clase.

Sepan pues los herniados que si no se curan con tan notables bragueros, no se curarán con ningún otro y que nadie, absolutamente nadie, puede ofrecer mejores garantías que la reputada casa **TORRENT**.

Construcción especial de toda clase de aparatos ortopédicos. Piernas artificiales con movimiento libre en la rodilla y pié, lo cual permite andar libremente sin que se note la falta de miembro amputado; cuyo invento es verdaderamente notable; brazos y manos con todas sus articulaciones, curación radical de las desviaciones internas y externas de las piernas y pies, columna vertebral, pecho, espalda, cadera y en general todos los defectos de conformación del cuerpo humano. Aparatos especiales para corregir y evitar los descensos abdominales y de la matriz. Fajas ventrales para reducir el vientre y embellecer el cuerpo, etc., etc.

NOTAS. Está plenamente demostrado que los aparatos que la casa Torrent construye exclusivos para dicho caso concreto, son los mejores que existen. El inmenso crédito de que gozan, son firme garantía de sus buenos resultados.

Téngase presente que únicamente el **sábado día 9** permanecerá en Gerona; los que no aprovechen este día tendrán que dirigirse a su despacho de Barcelona.

Consúltese siempre para todos los casos a la reputada **CASA TORRENT, Unión, 13, Barcelona**, la cual contestará inmediatamente todas las consultas que se hagan.



PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DEL Dr. FERRER, BARCELONA

Oficina de Farmacia, Plaza del Angel, 6.

DENTIFICINA FERRER

Curar todas las enfermedades que sufren los niños a causa de su primera dentición. El nombre que ha adquirido este producto, es la mejor prueba de su eficacia.

VENTA EN GERONA

FARMACIA DEL **Dr. Perez Xifra**

AL POR MAYOR: Sres. VICENTE FERRER Y C.ª BARCELONA

LA IBERIA

Sociedad mutua de seguros contra accidentes personales del trabajo
Barbará, 14, principal.—Barcelona

Por la ley de 30 de Enero de 1900 el patrono es responsable de todos los accidentes ocurridos a sus obreros, sean o no originados por los mismos operarios ó por descuidos aun cuando el patrono haya adoptado todas las precauciones imaginables.

La asociación de **seguros mutuos** autorizada por la misma ley, es el mejor medio para sustituir la responsabilidad personal del patrono ó del fabricante, y este es el objeto que se propone esta Sociedad que tiene la gran ventaja de la **mutualidad**, ya que las primas no pueden ser objeto de explotación alguna, como lo son en las Sociedades anónimas.

Los asegurados desembolsarán solo el 35 por 100 de las primas al formalizar el contrato y los otros dividendos serán proporcionales a los accidentes que ocurran, no pasando el total del valor de la prima anual.

Delegados en todas las provincias.
En la de Gerona, **D. Gerónimo Mas**, calle den Vern.

¡La calvicie ha sido por fin vencida!

POR EL

DOCTOR V. STAKANOWITZ

CON EL USO DE

LA LOCIÓN CAPILAR ANTISEPTICA

NACIMIENTO, CURSO Y CURACIÓN DE LA CALVICIE

Encontrándose el microbio de la calvicie en el aire, se pone en contacto con la epidermis fijándose entonces en ella por hallarse ésta impregnada del *sebum*, no obstante su permanencia en la epidermis es más ó menos duradera segun encuentre mayor ó menor facilidad para continuar y desarrollarse en la misma, así encontramos que en las regiones desprovistas de pelo no se detienen mucho tiempo, mientras que en el cabello y aun en la barba la estancia del microbio es más duradera, pues la grasa y humedad del pelo y la mayor elevación de temperatura le favorece. Penetrando en el orificio pilar y por el mismo en las *glándulas sebáceas* se multiplica el microbio en el líquido producido por éstas y atraído por el *sebum* invade el folículo, la papila y demás partes del pelo, el cual se decolora, pierde la brillantez, disminuye su calibre y finalmente cae. Produce así mismo una inflamación de las *glándulas sebáceas* las cuales vertiendo en abundancia su líquido infecta toda la superficie de la cuero cabelludo.

El *sebum bacillus*, además de ser el causante único de la calvicie senil, le encontramos en todas las enfermedades del pelo. Los cabellos ó pelos al caer renacen siempre pero su calibre es cada vez menor y al cabo de varias caídas, llega á un estado estacionario convertido en un vello finísimo.

El calvo cuenta pues en su cuero cabelludo tantos vellos como cabellos tuvo en el mismo la regeneración de este vello es por lo tanto la curación de la calvicie.

Con lo espuesto queda demostrado la utilidad del específico Loción Capilar Antiséptica pues es indiscutible que con su uso desaparece toda enfermedad anteriormente descrita y como consecuencia lógica la calvicie y todas las enfermedades del cuero cabelludo.

Depósitos en Gerona: F. Meresma, Abeuradors y Mercaders.—Farmacia Moderna de Salvador Murtra, Rambla.—Perfumería de José Bonet, Rambla y Abeuradors.—Consuele Vallmajó, Rambla y Platería.

Precio del frasco, 7'50 pesetas

REVELADOR BUSQUETS

Especial para toda clase de instantáneos

No vela, no altera, no mancha.

PRECIO DEL FRASCO 5 REALES

Hijos de A. Busquets y Durán

S. Pablo, 19.—BARCELONA.—Teléfono, n.º 60

Almacén de drogas y productos químicos; surtido completo de cámaras, objetivos, cubetas, obturadores, cartulinas, papeles preparados, placas y demás artículos de fotografía. Catálogo gratis.—Depósito general de las PLACAS LUMIERE.

Recomendamos el viraje fijador Busquets vira y fija á la vez—1 peseta frasco

Quimosina Soler

Nuevo medicamento para combatir con éxito el dolor de ESTOMAGO y facilitar la digestión.

De venta en todas las farmacias.

DR. SASTRE Y MARQUÉS

HOSPITAL, 109, BARCELONA

PASTILLAS CALMANTES para la tos del Dr. Sastre y Marqués.
VINO DE OSTRAS del Dr. Sastre y Marqués, el mejor de los tónicos.
AZUCAR VERM.FUGO del Dr. Sastre y Marqués, radical remedio contra las lombrices.
ESENCIA FEBRIFUGA del Dr. Sastre y Marqués, contra toda clase de fiebres.
DENTIFICINA del Dr. Sastre y Marqués, es la salvación segura de los niños en todos los accidentes peligrosos de la dentición.
CONSERVADOR DE LA BOCA del Dr. Sastre y Marqués. Con este precioso remedio se evitan todas sus enfermedades.

Casa especial en Jarabes medicinales dosificados

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

Línea de Filipinas.—Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 3 y 31 Enero, 28 Febrero, 28 Marzo, 25 Abril, 23 Mayo, 20 Junio, 18 Julio, 15 Agosto, 12 Septiembre, 10 Octubre, 7 Noviembre y 5 Diciembre directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra China, Japón la Australia.

Línea de Cuba y Méjico.—Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 16 de Santand e el 19 y de Coruña el 20 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinaciones para el litoral de Cuba, Isla de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacífico.

Línea de New-York, Cuba y Méjico.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 26 de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combinación por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto-Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Garupano y Trinidad con trasbordo en Curacao.

Línea de Buenos Aires.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17 de Valencia el 18, de Alicante el 19, de Málaga el 20 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Póo.—Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escalas en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger.—Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Representante en esta provincia, D. JUAN BOXA.

Dentífico al Mentol-Perez Xifra

Calma instantáneamente el dolor de muelas.

Conserva y hermosea la dentadura.

Emblanquece y da brillantez al esmalte de los dientes.

Vigoriza las encías.

Limpia la boca dejándola agradablemente perfumada.

Fortalece los dientes y las muelas.

Evita la caries ó la detiene si exista ya.

Comunica grato perfume al aliento.

Dentífico al Mentol-Perez Xifra

ESPAÑA EN PARÍS

POR

Arturo Vinardell Roig

(CON RETRATOS E ILUSTRACIONES)

En 8.º prolongado, XVI—304 páginas.—3 pesetas.—Véndese en la librería de FACIANO TORRES.—Gerona.

EL Jarabe de Fosfato de cal, GELATINOSO CON Bálamo del Tolú del Doctor J. M. Perez Xifra, produce

resultados muy seguros en los catarres crónicos pulmonares y bronquitis persistentes. Recomendado con gran éxito en los casos de raquitismo, escrofulismo, tuberculosis, produciendo los mejores resultados, en el estado de emleria o, en la lactancia, en los casos de debilidad general y nerviosa, en las convalecencias bantas, en la enfermedad de los huesos, fracturas y las que dependen de pobreza de constitución. **CURA LA TOS**

JOSE BONFILL

AGENTE DE NEGOCIOS

Se tramitan toda clase de expedientes, reclamaciones y se gestiona su resolución; representaciones de Ayuntamientos y particulares en las Oficinas públicas.

Gerona.—Mercaders, 6, 2.º.—Gerona.